



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2019 - 00435 - 00
Instancia	Primera
Proceso	Verbal
Demandante	Luis Andrés Gómez Arcila
Demandado	José Benjamín Gómez Arcila
Asunto	Se aplaza y reprograma audiencia

En atención a la calamidad domestica que presentará el Juez la entre los días del 4 al 8 de octubre de 2021, debido a la realización de una cirugía y hospitalización de su hija menor de edad, se ORDENA aplazar la audiencia del próximo 7 de octubre, y se fija como nueva fecha el **26 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m.**

La providencia será notificada a los correos electrónicos que reposan en providencia del 27 de enero de 2021 (pdf 18. del expediente electrónico)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

549119239b009ddfd34ab56b1cae961e409cd74bc22006d68bb09efebcdb5703

Documento generado en 30/09/2021 10:10:53 a. m.

**Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**